



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

**NUMERO 08/II/2022
FEBRERO/2022
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
HONORABLE LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS.**

ACTA CON MINUTA DE ACUERDOS, DERIVADA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Atendiendo la convocatoria para reunión presencial del Comité de Transparencia de la Honorable LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, emitida por su Presidenta, Diputada Imelda Mauricio Esparza, da inicio bajo la siguiente propuesta de orden del día, enviada con anticipación - de acuerdo a la práctica parlamentaria aprobada por unanimidad de Diputadas y Diputados integrantes de este Cuerpo Colegiado -, a través de red social a los equipos telefónicos móviles:

- Número Uno lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- Número Dos lectura de documentos recibidos para el conocimiento del Comité de Transparencia y determinación del trámite reglamentario;
- Número Tres asuntos generales y
- Número Cuatro clausura de la reunión.

Se aprueba por unanimidad en sus términos.

La Diputada Presidenta instruye al Secretario Técnico pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados, encontrándose presentes :



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 ~~2024~~
Diputada Imelda Mauricio Esparza, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado José Guadalupe Correa Valdez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, Coordinador de Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Enrique Manuel Laviada Cirerol, Sub Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza y Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario.

La Diputada Presidenta del Comité de Transparencia, procedió a realizar la declaratoria formal de integración del quórum legal y en seguida instruyó al Secretario Técnico dar a conocer los documentos recibidos hasta esta fecha, determinando, como se precisa, el turno normativo individual que en cada caso les fue asignado:

I Germán Gallegos Olivas Folio 321105422000039 04 de febrero 2022

De los años 2018, 2019, 2020, 2021 y lo transcurrido de 2022

Relación de contratos celebrados con empresas morales y personas físicas prestadoras de servicios, señalando nombre de la empresa o proveedor de servicios, importe o costos de cada uno de los contratos, considerando aquellos pagos que quedan sujetos a resultados, importes que se pagaron, fechas en que fueron pagados, concepto de los pagos y si hay adeudo pendiente.

II María Leticia Márquez Mtz. Folio 321105422000039 09 de febrero 2022

Copia de todos y cada uno de los documentos que integren los expedientes comprobatorios de gastos de las partidas: 2213 (productos alimenticios para el personal); 3722 (pasajes terrestres nacionales); 3752 (viáticos nacionales); 3821 (gastos de orden social) 3853 (gastos de representación), que hayan sido erogados en cualquier área de la Legislatura del 1 de septiembre de 2021 al 9 de febrero de 2022. Cada expediente debe contener al menos: registro de gasto ejercido y pagado, póliza de pago, revisión de documentación para pago, orden de requisición y gestión de pago, factura, oficio de solicitud de pago, comanda o lista de productos que se adquirieron o consumieron en su caso, y cualquier otro documento que integre cada expediente.



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

III María Leticia Márquez Mtz. Folio 321105422000043 14 de febrero 2022

Copia simple de todos y cada uno de los contratos que la Legislatura o cualquiera de sus áreas haya asignado con el C. Leonardo Misael Chávez Carreón; copia simple de todos y cada uno de los comprobantes de pago en favor del C. Leonardo Misael Chávez Carreón; copia simple de todos y cada uno de los informes, estudios, documentos, que haya presentado ante cualquier área de la Legislatura el C. Leonardo Misael Chávez Carreón, y que compruebe que realiza alguna labor en favor de la Legislatura; horario y domicilio exacto, incluyendo piso o no. de oficina donde el C. Leonardo Misael Chávez Carreón, presta sus servicios a la Legislatura.

IV María Leticia Márquez Mtz. Folio 321105422000044 14 de febrero 2022

Copia simple de todos y cada uno de los contratos que la Legislatura o cualquiera de sus áreas haya asignado con el C. Javier Triana Aguilar; copia simple de todos y cada uno de los comprobantes de pago en favor del C. Javier Triana Aguilar; copia simple de todos y cada uno de los informes, estudios, documentos, que haya presentado ante cualquier área de la Legislatura el C. Javier Triana Aguilar, y que compruebe que realiza alguna labor en favor de la Legislatura; horario y domicilio exacto, incluyendo piso o no. de oficina donde el C. Javier Triana Aguilar, presta sus servicios a la Legislatura, curriculum y/o constancia máxima de estudios del C. Javier Triana Aguilar.

V María Leticia Márquez Mtz. Folio 321105422000045-46 14 de febrero 2022

Copia simple de todos y cada uno de los contratos que la Legislatura o cualquiera de sus áreas haya asignado con los CC. Demetrio Sierra Maldonado y Héctor Camacho Macías; copia simple de todos y cada uno de los comprobantes de pago en favor de los CC. Demetrio Sierra Maldonado y Héctor Camacho Macías; copia simple de todos y cada uno de los informes, estudios, documentos, que hayan presentado ante cualquier área de la Legislatura los CC. Demetrio Sierra Maldonado y Héctor Camacho Macías, y que comprueben que realizan alguna labor en favor de la Legislatura; horario y domicilio exacto, incluyendo piso o no. de oficina donde los CC. Demetrio Sierra Maldonado y Héctor Camacho Macías, prestan sus servicios a la Legislatura; curriculum y/o constancia máxima de estudios de los CC. Demetrio Sierra Maldonado y Héctor Camacho Macías.



LXIV LEGISLATURA
 ESTADO DE ZACATECAS
 VI María Leticia Márquez Mtz.
 2021 • 2024

Folio 321105422000047 14 de febrero 2022
 Copia simple de todos y cada uno de los contratos que la Legislatura o cualquiera de sus áreas hayan asignado con las CC. Verónica Pacheco Luna, Sandy Patricia Nataly Santana García, Blanca Esthela Álvarez Salazar; copia simple de todos y cada uno de los comprobantes de pago en favor de las CC. Verónica Pacheco Luna, Sandy Patricia Nataly Santana García, Blanca Esthela Álvarez Salazar; Macías; copia simple de todos y cada uno de los informes, estudios, documentos, que hayan presentado ante cualquier área de la Legislatura las CC. Verónica Pacheco Luna, Sandy Patricia Nataly Santana García, Blanca Esthela Álvarez Salazar, y que comprueben que realizan alguna labor en favor de la Legislatura; horario y domicilio exacto, incluyendo piso o no. de oficina donde las CC. Verónica Pacheco Luna, Sandy Patricia Nataly Santana García, Blanca Esthela Álvarez Salazar, prestan sus servicios a la Legislatura; curriculum y/o constancia máxima de estudios de las CC. Verónica Pacheco Luna, Sandy Patricia Nataly Santana García, Blanca Esthela Álvarez Salazar.

[Handwritten signature]

VII No especifica nombre Folio 321105422000048 14 de febrero 2022
 Contratos y facturas por servicios profesionales u otro concepto que haya derivado el pago del Poder Legislativo a favor de: Nieves Medellín Medellín, Carlos Eduardo Montano, Demetrio Sierra, Jesús Martínez Sagredo, Javier Triana, Fernando Carranza y Verónica Pacheco, del periodo 12 de septiembre del 2016 al 15 de febrero del 2022.

VIII María Leticia Márquez Mtz. Folio 321105422000051 16 de febrero 2022
 Solicita se informe área de adscripción, nombre completo y cargo del superior jerárquico y/o persona a quien debe informar avance de sus labores en la Legislatura, total de su contrato, fecha de inicio y terminación de su contrato : 118 nombres de personas.

IX Titular de la Unidad de Transparencia. 11 de febrero de 2022.
 Presenta informe de carga de información de la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 2021 de la Unidad de Transparencia de esta Legislatura.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

X Director de Administración y Finanzas de la Legislatura del Estado.

2021 • 2022 Solicita al Comité de Transparencia autorice se reserve como clasificada, hasta en tanto concluya el proceso de investigación que ha iniciado la Auditoría Superior del Estado (ASE-INV-036/2022), respecto de la información financiera materia de las solicitudes de información presentadas en nueve (9) promociones individuales que suscriben: Ernesto González Romo, María Leticia Márquez Martínez (3), Raulbritobmmmm, 948 de SISTIL, José Vera Díaz, Karo Macías Saucedo y Germán Gallegos Oliva.

- Folios números 321105422000014
- 321105422000017
- 321105422000031
- 321105422000032
- Sistil 948
- 321105422000034
- 321105422000035
- 321105422000038
- 321105422000039

A mayor abundamiento, el Director de Administración y Finanzas señala que en fecha 11 de febrero del año 2022, se radicó ante la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de esta Legislatura, oficio signado por el Titular de la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, por medio del cual notifica el inicio del proceso de investigación, dentro del expediente ASE-INV-036/2022, y en donde se establece que este Poder Soberano, será auditado en el ejercicio financiero comprendido dentro del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021.

Precisa que la auditoría dentro del proceso de investigación iniciado, no es, en términos y condiciones establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, el resultado del ejercicio del presupuesto anual, sino que se trata de una auditoría derivada de una denuncia y, por tanto, resulta necesario tener la reserva suficiente y en particular en este tipo de procedimientos, ya que la sustanciación por su naturaleza podrá derivar en sanciones de tipo administrativo o penal.



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

Como elementos para la aplicación de la prueba de daño, se argumenta que de proporcionarse la información en los términos solicitados, se violaría el principio de secrecía que debe prevalecer dentro de los procedimientos deliberativos, y en su caso, se podría lesionar el interés legítimamente protegido por las leyes que regulan los procedimientos de esta índole, hasta en tanto no se haya adoptado la decisión definitiva. Concluida la investigación, será el propio Comité de Transparencia quien ordena la desclasificación de la información de mérito.

Atendiendo a los argumentos que se esgrimen y con el propósito de no influir, interferir, presionar, cuestionar o entorpecer la investigación que objetivamente la Auditoría Superior del Estado lleva a cabo, con plena responsabilidad y respeto al principio de independencia y autonomía del Ente Fiscalizador, el Comité de Transparencia de la Honorable LXIV Legislatura del Estado acuerda por unanimidad se reserve como clasificada el conjunto de información que es materia de investigación, y que coincide con las solicitudes de información radicadas en la Unidad de Transparencia de esta Representación Popular.

La reserva de mérito no se considera absoluta, es decir, su temporalidad se sujeta a los avances y resultados de la investigación que se practica, concluida la cual este Comité de Transparencia emitirá el correspondiente resolutivo fundado y motivado para su desclasificación y su contenido considerarse a partir de ese momento, como información abierta y disponible para cualquier solicitud.

No se hacen planteamientos en el punto de asuntos generales, por lo que al encontrarse agotados los puntos del orden del día aprobado se clausura formalmente la reunión de trabajo.



LXIV LEGISLATURA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
2021 • 2024

LISTA DE ASISTENCIA



22/febrero/2022

Diputada Imelda Mauricio Esparza

Imelda Mauricio Esparza

Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila

Diputado José Guadalupe Correa Valdez

P.A. *[Signature]* Dip. *Correa Valdez*

Diputado Enrique Manuel Laviada Cirerol

Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz

Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa

Diputada Roxana del Refugio Muñoz González
